Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 38-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes siete de julio del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclo, suplente.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Administrativo.
Pablo Alejandro Boniche Masís	Director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Rocío Quirós Campos	Subdirectora, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.

II. Presentación del informe de la implementación de la oferta educativa de la Educación Técnica Profesional 2022-2025, según acuerdo AC-CSE-212-17-2025, a cargo del Viceministerio Académico.

III. Solicitar a la Administración los avances y resultados de la implementación de la Política de Educación Técnica Profesional, a Jacqueline Badilla Jara, Johnny Varela Espinoza, Gabriel Chaves Sánchez y Manuel Bolaños Salas.

IV. Informe de Comisiones.

IV.I Comisión de Planes y Programas.

IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

V. Correspondencia.

VI. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Daríamos de inicio de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del veinte veinticinco al ser las cinco y cuarenta y nueve minutos de la tarde por modalidad virtual. El Orden del Día de hoy consta de la discusión y aprobación del Orden del Día, de la presentación del informe de la implementación de la oferta educativa de la Educación Técnica veinte veintidós-veinte veinticinco, según Acuerdo del Consejo doscientos doce-diecisiete-veinte veinticinco y va a estar a cargo el Viceministerio Académico y luego tenemos informe de Comisiones y de Reglamentos y de Planes y Programas, correspondencia, asuntos varios. Este punto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señor, ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perdón. Sí, estoy leyendo el punto de..., les comentaba ya que le sería el tercer punto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor, disculpe.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo. El tema de solicitar a la administración pública el plan de acción de la Política de Educación Técnica, esos serían los puntos de la agenda el día de hoy. Si lo tienen a bien procedemos a votarlos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-271-38-2025

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del dos mil veinticinco, celebrada el lunes siete de julio del dos mil veinticinco.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO II

Presentación del informe de la implementación de la oferta educativa de la Educación Técnica Profesional 2022-2025

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y le solicitó permiso para que ingresen la viceministra académica, el director de Educación Técnica, don Pablo Masis y doña Rocío Quirós, la subdirectora de Educación Técnica. Si gustan levantamos la mano para aprobar el ingreso de las y los compañeros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado el ingreso. Don Rodolfo, le pido que por favor los haga ingresar a los compañeros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Los integrantes del órgano colegiado manifestaron su aprobación a la propuesta de ingreso de los invitados mediante votación a mano alzada, resultando aprobado por unanimidad y con carácter firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-272-38-2025

Aprobar el Sra. Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Administrativo, el señor Pablo Alejandro Boniche Masís, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y de la señora Rocío Quirós Campos, subdirectora de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

Los invitados proceden a ingresar a la sala.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Buenas tardes, doña Guiselle. Le doy la palabra. La idea es que tenga un espacio unos veinticinco minutos para poder comentarnos sobre el informe de la implementación de la oferta educativa de Educación Técnica veinte veintidós o veinte veinticinco. Adelante, doña Guiselle.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas tardes, señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación, estimado señor ministro. Para el Viceministerio Académico y la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, es un gusto presentarles hoy la implementación de la oferta educativa de la Educación Técnica Profesional del dos mil veintidós al dos mil veinticinco. Un informe donde ustedes van a conocer la matrícula inicial de las ofertas, distribución de las ofertas por modalidad, la alineación de las carreras técnicas, modalidades y más. Procedo a darle la palabra a don Pablo Alejandro Masis Boniche el director de la DETCE y a doña Rocío Quirós Campos, subdirectora de la DETCE. Adelante don Pablo.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Hola. Muy buenas noches don Leonardo, doña Guiselle, estimados señores y señoras, miembros del Consejo Superior de Educación, muy buenas noches a mi colega Rocío Quirós, subdirectora de la DETCE. Como siempre para nosotros es una oportunidad muy grata cuando tenemos esta posibilidad de poder exponer con ustedes lo que venimos haciendo en la Dirección de Educación Técnica, cómo lo vamos implementando y los avances que estamos teniendo como país en materia de la Educación Técnica Profesional. Y en materia de la Educación y la Formación Técnica, porque el Ministerio

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

de Educación, es el rector de toda la actividad educativa del país, tenemos una responsabilidad que va mucho más allá del Ministerio, desde la DETCE articulamos en estrecha colaboración con la viceministra académica, del señor ministro para orquestar y orientar todo lo que ocurre en el sistema, en el ecosistema a la FTP como nosotros le llamamos. Vamos a compartir con ustedes a partir de una solicitud que recibimos de este Consejo Superior de Educación, respecto a la aprobación y la implementación de las carreras técnicas que se han aprobado en los últimos años y como hemos avanzado a nivel país en ese sentido y los desafíos que tenemos por delante porque esta implementación ha sido un reto desde el momento en que la iniciamos y seguirá siendo en adelante, porque eso es un proceso que no termina. Podemos ver la matrícula inicial del curso lectivo del año dos mil veinticinco de todos los servicios de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública, es decir, los colegios técnicos profesionales, los IPEC y los CINDEAS que imparten carreras técnicas, esta es la matrícula del ciclo diversificado en todas estas instituciones, en total sesenta y nueve mil estudiantes de secundaria llevan las carreras que estamos implementando, la mayor parte de nuestra oferta está en el área comercial y servicios como le llamamos nosotros y ahí están las grandes familias de las carreras de: Informática, de las carreras de ciencias de datos, de las carreras de contabilidad, de las carreras de ejecutivo comercial y de servicio al cliente, es decir, todas estas carreras que tienen que ver con el área comercial de servicios, que es la gran apuesta del país, tenemos ahí cuarenta y nueve mil quinientos estudiantes, es la gran mayoría. En el área industrial, tenemos quince mil treinta y siete estudiantes matriculados al inicio del presente curso lectivo. Y es un área muy importante, sin embargo, no es la actividad económica que mayor demanda tiene de la Educación Técnica, pero sí una demanda muy especializada. Y aquí tenemos las carreras que tienen que ver con mecánica de precisión, con el área automotriz, con electrónicas y todas estas familias, ya luego les podemos detallar un poquito más. Y en el área agropecuaria tenemos cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve estudiantes focalizados en regiones del país muy específicas que tienen todavía y seguirán teniendo, por supuesto y nosotros pretendemos que la demanda de las carreteras del área agropecuaria sea atendida, en vista de que nuestro país se enfrenta por delante dos enormes desafíos relacionados con temas críticos, incluso hasta de supervivencia, diría que tiene que ver con la seguridad alimentaria y el cambio climático y seguimos siendo un país agrícola, agropecuario en términos generales a pesar de nuestra enorme diversificación de la economía. Vamos a ver ahí la distribución de las carreras técnicas en términos de pesos por porcentaje: Un cincuenta y uno, cincuenta y dos por ciento de las carreras que tenemos aprobadas son del área comercial y de servicios, es decir, apenas un poquito más de la mitad está ubicada en esa modalidad que es la que al fin y al cabo tiene mayor demanda. Un cuarenta y un por ciento corresponde al área industrial y un siete por ciento corresponde a carreras técnicas del área agropecuaria y el grafiquito que subyace ahí que ustedes pueden ver, este dato es muy importante y es muy relevante para el Ministerio de Educación Pública para la Administración y para este Consejo Superior de Educación, quisiera decirlo de esa forma, porque un setenta y seis por ciento de toda nuestra oferta comercial agropecuaria e industrial, un setenta y seis por ciento de toda la oferta es una oferta que está alineada a estándares de cualificación construidos con los sectores productivos, eso quiere decir en términos prácticos, que un setenta y seis por ciento de nuestra oferta responde a las demandas de los sectores. Esto es super relevante, porque se ha hecho un esfuerzo enorme en los últimos años en el Ministerio por ir rediseñando, diseñando, implementando carreras técnicas que respondan a esas

demandas, claro, el desafío que siempre tenemos por delante es la brecha que tenemos entre la cantidad de técnicos en el nivel medio, que egresamos de todas estas modalidades y la cantidad de técnicos que demanda el sector productivo, siempre la demanda va a superar a la oferta, perdón y ahí está un esfuerzo enorme que estamos haciendo, pero un setenta y seis por ciento de nuestras carreras están construidas con un estándar de cualificación y el veinticuatro es lo que llamamos nosotros, es decir, educación basada en nombres de competencia, que es el modelo anterior, con el cual la Educación Técnica del MEP innovó al introducir por primera vez en la historia del diseño curricular de este ministerio, carreras o programas de estudio basados en competencias y que esas competencias definiera en el perfil de salida de los estudiantes. Podemos ver cómo se distribuye por modalidad ese trabajo entre carreras del área alineadas al Marco Nacional de Cualificaciones y con el programa anterior, como ustedes pueden ver un setenta y cinco por ciento en el gráfico de arriba, a la izquierda de las carreras del agropecuaria ya tienen estándar de cualificación, es decir, que las hemos renovado completamente o se han construido nuevas en los últimos años y todavía nos queda un veinticinco por ciento. Del área industrial: Un ochenta y tres por ciento de nuestras carreras ya responden a un estándar del Marco Nacional de Cualificaciones. Y en el área comercial y de servicios donde hemos dado prioridad en nosotros en el diseño y este Consejo en la aprobación, un noventa y tres por ciento de nuestras carreras ya están alineadas a un estándar y seguimos constantemente alineando más carreras porque, a diferencia de la modalidad de la forma en que diseñamos anteriormente, lo que sucede en la actualidad es que una carrera se diseña a partir de un estándar, pero el estándar se actualiza y cuando el estándar se actualiza al estándar dos o el estándar tres tenemos que volver a diseñar esa carrera o actualizarla. En algunos casos la actualización es básicamente un replanteamiento de la carrera técnica, en algunos casos es una actualización y en otros casos, perdón, es una carrera técnica completamente nueva, es decir, un área que estamos explorando apenas por primera vez y que eso demanda un diseño curricular nuevo para implementar esa carrera, pero como ustedes pueden ver en estos gráficos, el Ministerio de Educación Pública nos parece que ha cumplido en términos muy amplios la responsabilidad que tenemos con el país de ir alineando de manera efectiva nuestra oferta a un Marco Nacional de Cualificaciones y es que esto, aunque se dice rápido, realmente tiene mucha profundidad, porque lo que ocurre en el Marco Nacional de Cualificaciones donde están representados diferentes sectores y entre ellos los sectores productivos que son tan importantes, esto lo que significa es que nuestras carreras responden a esas demandas y seguiremos en esto profundizando en los siguientes años, probablemente estos gráficos se empiecen a mover cada vez más hacia carreras alineadas al marco, pero incluso en algún momento puede haber hasta un retroceso. ¿Qué significa eso? Que surgen nuevos campos profesión para explorar que implica carreras nuevas y haya que diseñar por primera una carrera que no existe, es un proceso muy dinámico, es un proceso complejo, pero realmente es muy interesante y que nunca termina. Nosotros lo tenemos súper claro desde la primera vez que venimos a este Consejo Superior de Educación a explicar la metodología con la cual estamos creando estándares de cualificación y cómo a partir de ahí íbamos para iniciar en este proceso y los últimos tres años han sido particularmente tres años de muchísimo esfuerzo por actualizar esta oferta y empezar la implementación. Muy bien. Mi colega doña Rocío Quirós nos va a empezar a explicar por modalidad las carreras que estamos implementando, los centros educativos y la población estudiantil que estamos impactando. Adelante, doña Rocío.

Auditoría Interna M.E.P.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias, don Pablo. Buenas noches, señor ministro, señora viceministra y estimados miembros del Consejo. Observamos para la modalidad comercial y servicio cuáles carreras técnicas se han aprobado y se están implementando. Muy importante indicar que la oferta educativa del cien por ciento, el veinticinco por ciento responde a carreras técnicas nuevas, es decir, carreras técnicas que nosotros con esta implementación de elaboración de programas a partir de estándares de cualificación, no teníamos en nuestra oferta educativa anteriormente, esta diapositiva muestra, por ejemplo, el programa de configuración y administración de servicios en la nube, actualmente se imparte en tres centros educativos y tenemos, según, esta es información brindada por el censo inicial SABER, contamos con cincuenta y tres personas estudiantes matriculadas. De hecho, esa es una carrera que se imparte en tres centros educativos, en Calle Blancos, el CTP Uladislao Gámez y el CTP Puriscal. Gerencia y Producción en Cocina, se imparte en cuarenta centros educativos, están distribuidos en diferentes direcciones regionales, en el Excel que ustedes tienen ahí van a poder observar en qué centros educativos se imparte, por ejemplo, esta carrera técnica se imparte en: Puriscal, en San Isidro de Pérez Zeledón, en Pejibaye, en el CTP de Buenos Aires, en el Francisco J Orlich, que está ubicado en Sarchí, se imparte en Venecia, en la zona del José Daniel Flores Zabaleta, que es en Santa María de Dota, en el CTP de Flores, en Puerto Viejo Sarapiquí, en Liberia, Fortuna Bagaces, Nandayure, Hojancha, Corralillo, en Osa, Carlos Manuel Vicente, se imparte en el IPEC de Barva, en el IPEC de Agua Buena, en el IPEC de Liberia, ya sea en sección diurna o en sección nocturna. Podemos observar cómo esa carrera técnica se imparte en diferentes direcciones regionales a nivel nacional. Igual sucede con organización de operaciones y servicios de alimentos y bebidas, se imparte en treinta y dos centros educativos y tenemos un total de mil ciento setenta y ocho estudiantes matriculados. Desarrollo de Aplicaciones Móviles, en cuarenta y seis centros educativos para un total de mil trescientos sesenta y dos estudiantes matriculados. En el caso de Bilingual Accounting on Finance se imparten dos centros educativos y tenemos cuarenta y un, personas estudiantes matriculadas. En este caso, como sucede en configuración y administración de servicios en la nube, es importante indicar que esas fueron carreras técnicas aprobadas a finales del año dos mil veinticuatro y en ese caso la Dirección General de Servicio Civil prácticamente envió la resolución de aprobación como tres días antes de finalizar el curso lectivo, aparte de que, por ejemplo, en el caso de Bilingual Accounting on Finance, como es una bilingüe dentro de los requisitos para impartir bilingües está que se debe de contar con una persona docente que mínimo tenga un VT-3 y tiene que ser un B2 más certificado, conseguir talento humano cualificado para poder impartir esas carreras técnicas que son de muy alta demanda, hay centros educativos donde ya se imparten esas bilingües, pero, aunque hay mucha demanda, no tenemos mucho talento humano docente en este momento en registro. En el caso control de la calidad del software, se imparte en dos centros educativos, tenemos veintisiete personas estudiantes matriculadas. Esa fue de las carreras técnicas que se aprobaron a finales del año pasado. Inteligencia artificial, se imparte actualmente en nueve centros educativos, tenemos trescientas trece personas estudiantes y en el caso de Accounting se imparte en diez centros educativos y tenemos cuatrocientos veintidós personas estudiantes matriculadas. Esas que están señaladas, son carreras técnicas que como les explicaba, fueron aprobadas a finales del año pasado. En el caso de la modalidad industrial, ella se imparte en quince centros educativos, tenemos mil trescientos cuarenta y cinco estudiantes. Esta es una carrera técnica muy importante, muy demandada y es de esas

carreras que demanda mucho el sector de dispositivos Médicos y el área semiconductores. Gestión de la calidad, diecinueve centros educativos, quinientos cincuenta y ocho personas estudiantes. Diseño gráfico multimedia, fue aprobada a finales del año pasado, fue dentro del paquetito que se aprobó prácticamente al cierre del curso lectivo, se imparten siete centros educativos y tenemos ciento cincuenta y nueve personas estudiantes matriculadas. Y animación 3D que es parte de ese paquete, se logró aperturar en dos centros educativos y tenemos treinta y una personas estudiantes matriculadas. Ahí igual en el caso de procesos productivos e inspección en la industria alimentaria, que es de la modalidad agropecuaria, tenemos dieciocho centros educativos que lo imparten y cuatrocientos cincuenta y cinco estudiantes matriculados. Igual estaba dentro del paquete de final de año ¿Cuáles carreras técnicas aprobadas por el Consejo Superior de Educación tenemos pendientes de implementación? Tenemos: Gestión de la información organizacional, estas carreras que no se lograron implementar es porque la resolución de Servicio Civil salió hasta el año dos mil veinticinco o en el caso de animación 2D y Gestión de datos para el análisis y la visualización, aunque se trató por estar tan cerca del cierre de curso lectivo no fue posible aperturarlas del año pasado, pero, por ejemplo, gestión de la información organizacional hasta este año ya está en la oferta de carreras técnicas para el dos mil veintiséis. Electrónica industrial se oferta en este momento, pero la versión cero uno del estándar ya este Consejo Superior de Educación aprobó la versión dos del estándar y es la que no se pudo implementar porque, aunque el Consejo la aprobó a tiempo, Servicio Civil tardó un poco en aprobarla, se aprobó hasta este año, igual que telecomunicaciones, igual que salud ocupacional. En el caso animación 2D y gestión de datos para el análisis y la visualización fue aprobada prácticamente en la primera o segunda semana de diciembre. Asistencia técnica de procesos biotecnológicos en laboratorio, ya está en oferta, todas ellas ya están en oferta para el dos mil veintiséis porque ya fueron aprobadas por el Consejo y están inscritas ante Servicio Civil. En el caso de desarrollo web, ya tenemos una versión cero dos que ya fue aprobado por este Consejo Superior de Educación. La oferta para el dos mil veintiséis ya iría con el programa nuevo, con el programa de versión cero dos del estándar actualizado, al igual que el de desarrollo de aplicaciones de software, organización de operaciones de turismo rural y un modelado mecánico y una carrera que no está aquí, es enderezado y pintura que fue aprobada como dos días después de que se envió esta información por este Consejo, es en el caso de ya inscritos en Servicio Civil, tenemos: Gestión de la información organizacional, electrónica, industrial, telecomunicaciones, salud ocupacional, animación 2D y gestión de datos, asistencia técnica en procesos biotecnológicos. Está en proceso de inscripción: La versión cero de Desarrollo web, la versión cero desarrollo aplicaciones de software, organización de empresas de turismo rural, dibujo y modelado mecánico y enderezado de pintura para vehículos, que son las carreras técnicas que fueron aprobadas por el Consejo Superior de Educación en este año del dos mil veinticinco, pero ya la propuesta está trabajándose de forma conjunta con la Unidad de Análisis Ocupacional para que puedan salir en tiempo y forma para que puedan ser implementadas en el año dos mil veintiséis. En el caso de la modalidad dual: Electromecánica se imparte en un centro educativo y cuenta con ocho personas estudiantes matriculadas que en este caso es el CTP Carrizal. Organización de operaciones del servicio de alimentos y bebidas, este año se apertura en cuatro centros educativos y cuenta con treinta y nueve personas estudiantes, en este caso se imparten Carrizal, se imparte en Quepos, se imparte en el CTP de Jacob y se imparte en el CTP de Pacayas. En el caso de gerencia y producción

en cocina, se imparte en el CTP Carrizal y se imparte en el CTP de Jacob y tiene veintiún personas estudiantes. Al igual que operación de empresas de alojamiento, que se imparte en el CTP de Jaco cuenta con ocho personas estudiantes. ¿Cuáles carreras técnicas en modalidad dual tenemos pendientes de implementación?: Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos industriales, mecánica de procesión, gestión de la calidad, la versión cero dos de electrónica industrial. Porque como ya tenemos aprobada la actualización, había que actualizar la modalidad dual, ya fue actualizada y sería la que se puede implementar en el dos mil veintiséis, al igual que gestión de la producción. Y aquí en este momento tenemos cuarenta y seis talleres exploratorios aprobados, esos talleres exploratorios ya se elaboró el informe ante la Unidad de Análisis Ocupacional, que se trabaja de forma conjunta para poder inscribir estos talleres exploratorios, los cuales se tenían que inscribir en bloque, en cuanto el Consejo Superior de Educación aprobó, si no me falla la memoria, el bloque cinco que se presentó en diciembre, tenemos un total de cuarenta y seis talleres exploratorios aprobados, catorce para sétimo, catorce para octavo, dieciocho para noveno y ellos se están inscribiendo, en proceso de inscripción ante Servicio Civil, porque esos talleres exploratorios vienen a modificar parcialmente la resolución cero cincuenta y tres de dos mil diecisiete, se tenían que inscribir en bloque. En esos talleres tenemos, se va a cambiar prácticamente toda la oferta de las diferentes, que responden a los diferentes campos disciplinares o campos profesionales y pues vamos a tener un impacto bastante significativo en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica, considerando que esos talleres exploratorios, aparte de que vienen con un diseñados a partir de un enfoque por competencias, trabaja de forma muy robusta lo que es la orientación vocacional y la orientación profesional y se han incluido talleres, resultados de aprendizaje con saberes esenciales e indicadores de logro que son transversales y que responden a muchos de las recomendaciones que tiene la OCDE para impulsar la equidad de género, el emprendimiento, la orientación profesional en el sentido de que, desde estos niveles la persona estudiante reconozca cuáles son las carreras o las áreas de mayor demanda en la economía costarricense y cómo podría moverse la oferta, además de poder indagar sus intereses y sus capacidades, para poder seleccionar con mejor criterio una carrera técnica cuando se ingrese a la educación diversificada. En talleres exploratorios solamente tenemos pendiente un bloque que fue el que se presentó hace poco en el mes de mayo y tenemos en planificación seguir presentando hasta poder tener talleres exploratorios que cubran toda nuestra oferta educativa. En este punto, explicamos de forma precisa cuál es el procedimiento que se sigue para poder aprobar la oferta educativa. Los insumos, así como la solicitud de oferta educativa y el análisis que se debe hacer desde los centros educativos están calendarizados en nuestro calendario escolar, el DETCE tiene que preparar todos los insumos donde se le hacen llegar a los centros educativos la lista de carreras técnicas aprobadas por el Consejo Superior de Educación. Además, aquellas que están inscritas ante Servicio Civil o muy prontas, estar ya inscritas para que los centros educativos sepan cuál es la oferta educativa que va a regir para el año siguiente. Es muy importante indicar que existen una serie de insumos que han sido aprobados como parte del procedimiento que deben poder revisar los centros educativos tanto a la interno como su análisis a nivel del CORVEC, donde ellos tienen que hacer una revisión de cuál es el equipo, el mobiliario, la infraestructura con la que cuentan para poder impartir las diferentes carreras técnicas, así como el talento humano requerido. ¿Por qué? Porque como ya está la resolución de Servicio Civil, en la resolución de Servicio Civil que está publicada en el Manual de Especialidades Docentes, se publica una

Auditoría Interna M.E.P.

breve descripción de la carrera, cuáles subáreas la integran, se publican cuáles son las carreras universitarias atinentes para impartir esas carreras y se publican los requerimientos, los requerimientos de las diferentes familias o por especialidad, según corresponda; los centros educativos hacen una revisión interna tanto de las necesidades de demanda del sector en la región como de aquellos insumos de aquel equipamiento que se requiere para poder impartir alguna de las carreras técnicas. Ellos recopilan todos esos insumos y analizan a nivel del CORVEC toda esa propuesta de oferta según ese análisis interno y de la región que cada uno de ellos haya hecho, porque se tiene que partir primero de lo que cada uno posee para poderla impartir. Luego de que ellos hacen ese análisis, envían al DETCE todos los documentos correspondientes donde ellos certifican, porque si van a solicitar una carrera técnica nueva, por qué la están solicitando, demostrando que es de demanda e indicando con qué cuentan para poderla impartir. Y en el caso del DETCE, nosotros nos preparamos a lo interno, en el caso de vinculación con la empresa y la comunidad, con todo ese mapeo de los polos, cómo se mueven los polos de la economía en Costa Rica y cuáles son las carreras de mayor alta demanda, según los estudios que hace muchas veces a nivel interno las regiones y a nivel nacional y global, nos preparamos con una revisión de los requerimientos y de la oferta como tal para poder hacer un análisis de qué es si lo que ellos están solicitando en una región realmente pertinente, responde esa demanda y si realmente cuentan con esos insumos según lo que ellos están aportando, se hace todo un análisis curricular y se hace un análisis del plan de desarrollo quinquenal para ver si las carreras técnicas que ellos tal vez están solicitando como nuevas fueron planificadas en su plan de desarrollo quinquenal, que es la planificación de las inversiones a cinco años. A partir de ello, a nivel interno se hace un análisis de todos los centros educativos, de toda la oferta que ellos solicitan, colegio por colegio, que de hecho en eso llevamos ya varios días haciendo esa revisión para el final poder enviar el oficio con las carreras técnicas que sea aprueban, las que no se aprueban con la justificación técnica de por qué no se aprueban y eso es enviado a los centros educativos mediante oficio para ir consolidando la oferta educativa que se le aprueba a un centro educativo. En este punto quedamos atentos a cualquier consulta o si desean indagar en algún tema en específico. Muchísimas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Doña Giselle, don Pablo, el equipo, doña Rocío, no sé si hay alguna duda o consulta. Abrimos el espacio para comentarios y consultas. Don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Muchas gracias, señor ministro. Un saludo muy cordial a la señora viceministra, a don Pablo, doña Rocío, a todas las compañeras y compañeros del Consejo. Este tema es más que puntual para este Consejo porque hace días diversos compañeros, no sin razón, han estado, no cuestionando, pero sí apuntando que venimos aprobando mucho programa de muchas especialidades y surgen muchas dudas acerca del personal, acerca de los lugares donde se va a impartir, acerca de las condiciones de esos lugares y hoy me queda más claro el panorama cuando los escucho ustedes como siempre, con una exposición muy detallada y que siempre valoro en demasía. Dos cosas muy puntuales, creo que a nivel curricular la Educación Técnica rosa los sobresalientes, eso y señor ministro, sé que usted en su documento tiene la Educación Técnica reservada, en uno de sus apartados, lo repito, para mí es sobresaliente en la parte curricular, el problema así lo veo y lo digo con mucho respeto, señor ministro, de la implementación en el sentido que le caen

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

problemas estructurales que no se han resuelto, ¿cuáles son esos problemas estructurales de la Educación Técnica? Y el primero que apuntamos, el más evidente es infraestructura, es equipamiento y ahí tenemos que hacer un esfuerzo, ministro, usted sabe que soy de Heredia, además de herediano, soy de Heredia y las condiciones del Colegio Técnico de Belén ya llama la atención y ya son muchos años y en muchos lugares están aún ocupándose salones comunales. Conozco los problemas presupuestarios, conozco, tengo muchos años de estar por acá, conozco lo que está pasando, pero nada más llamó la atención que cuando hablamos de implementación no olvidemos los problemas estructurales que le asisten a la Educación Técnica. Y otro asunto muy puntual, la contratación de personal, lo que tenemos son especialidades, estamos trabajando con especialidades, necesitamos profesional técnico capacitado y ese proceso de contratación no puede ser el mismo de la que está en el resto de las contrataciones del Ministerio, tiene que haber un apartado de un trabajo muy particular para que esa implementación sea lo deseado, sea la que tenemos, pero si se nos aplica por igual la parte de contratación general del Ministerio a la educación técnica, se nos presentan una serie de problemas muy particulares, pero me cae, perdón, la recibo con satisfacción la exposición porque a pesar de los problemas estructurales que nos caen a todos en cierto momento de las diferentes administraciones, creo que el trabajo del Consejo no es en vano, hay mucho avance, hay mucha propuesta, como decía doña Rocío, tenemos pendiente solo un nuevo grupo de talleres exploratorios y al día de hoy, señor ministro, don Pablo, doña Rocío, les hemos aprobado cuarenta y seis talleres exploratorios, eso no es un dato menor y tiene parangón en los últimos años. Creo que es la primera vez que se llega a ello y tenemos próximo aprobar cinco nuevos talleres exploratorios, señora viceministra, imagínese, estaríamos hablando de cincuenta y un talleres exploratorios. Tenemos muchas especialidades aprobadas, muchos programas nuevos en muchos programas que se han actualizado, estamos bien y ahí donde sigo con la nota sobresaliente en la parte curricular, pero uno no puede dejar de lado y aquí no hay que culpar a nadie, si no es un comentario que es de recibo, creo, que debemos tener claro que para implementar con mayor éxito todos estos esfuerzos, todos estos avances del Consejo, atendiendo las propuestas de educación técnica, resolviéndolas en tiempo deben ser aterrizadas con equipamiento, con infraestructura, con contratación de personal y otros aspectos que uno no entiende por qué se han venido acrecentando con el tiempo. Aquí en San José, muy cerca hay un colegio técnico en un salón comunal, sé que esto suma todas las grandes necesidades que tenemos y que se está haciendo esfuerzo para salir adelante, pero hace muchos años, cuando no sub ejecutaba el presupuesto de educación técnica, que tiene su propia ley como todos sabemos, se lograba más, he vivido la experiencia, ustedes lo conocen, son dos instituciones con infraestructura y equipamiento de luz, como el técnico de Santo Domingo allá en Santa Rosa, como el Liceo de Belén, allá en los distritos del este, de Santo Domingo, y por eso es que uno desea que cada día haya más y más aportes estructurales que sean complementarios más que con éxito del avance curricular. Los felicito y adelante.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, don Manuel. No sé si don Pablo, el equipo quisiera hacer un comentario de lo que decía don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Sí, don Leonardo. Muchas gracias don Manuel por su análisis que me parece que es muy acertado a partir de su profunda experiencia como

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

exministro y que ha acompañado del Consejo durante tanto tiempo y ha visto ese avance. Efectivamente, me parece que como institución hemos dado pasos adelante muy importantes en lo que llevamos de en su momento, transformación curricular que está evidenciado y demostrado con los datos que compartimos con ustedes el día de hoy, es decir, el MEP, el Ministerio de Educación Pública ha cumplido su tarea de proporcionar al país una curricular de la Educación Técnica actualizada, competente, alineada a los sectores, los grandes desafíos los tenemos en la implementación efectiva y en el cierre de las brechas. Eso es un tema particularmente complejo porque la implementación se ve afectada por una serie de factores, desde los estructurales como los que mencionaba don Manuel, como otros propios de las comunidades, todo eso suma y vuelve más, más lento avanzar en la implementación, pero el compromiso sigue siendo el mismo. Me parece que el MEP no debe perder el norte en el sentido de que la transformación profunda de la educación tenía que seguirla haciendo en función de las demandas de los sectores, mantenernos siempre alineados, es decir, no desplazarnos de eso y a la vez, desde el más alto nivel desde la administración, habrá que seguir explorando las posibilidades para que esa implementación sea más efectiva y que nosotros atendamos con mayor éxito la demanda que tiene que tiene el país, esos programas son diseñados para que personas jóvenes y adultas, pero sobre todo, personas jóvenes puedan transformar su vida a partir de una carrera técnica que llevada con un programa actualizado y con las condiciones básicas de equipamiento e infraestructura, nosotros sabemos porque las historias están más que documentadas, transforman vidas y eso, al fin y al cabo, es también una transformación del país. Gracias, don Leonardo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Pablo.

Señora Rocío Quirós Campos: Solamente quería agregar en ese punto que mencionaba don Pablo, que realmente el esfuerzo que se ha hecho es muy importante en los diferentes niveles y curricularmente se tenía que partir de esas necesidades responderle al país con una oferta alineada a las necesidades de los sectores, sin la creación de la necesidad, no se puede avanzar en el tema de implementación y eso va a empujar que sigamos trabajando por capacitar el talento humano docente, poder los colegios se vayan equipar, equipando, pero algo muy satisfactorio es cuando nos ha correspondido, por ejemplo, reunirnos con personas expertas que va en la..., de industria, que va a venir en el tema de semiconductores y que ellos revisen nuestros programas de estudio y ellos mismos se sorprendan de que el Ministerio de Educación Pública haya considerado muchos de los elementos que tienen en el área curricular, creo que eso para nosotros como Ministerio de Educación Pública es de mucha satisfacción, porque es algo que le demuestra a los diferentes sectores que nosotros estamos respondiendo y por supuesto que se hacen grandes esfuerzos por poder capacitar, por poder conseguir donaciones en los diferentes ámbitos y poder que los colegios puedan equiparse con tecnología punta, como en algunos, por ahorita, que se acaban de donar algunos robots a centros educativos, eso es parte del trabajo que nosotros pues tenemos que seguir haciendo como MEP para poder, como lo mencionaba don Pablo, poder cerrar las brechas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, compañera. Le doy la palabra a don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí. Gracias, señor ministro. Buenas noches para usted y buenas noches para los compañeros del Consejo Superior de Educación. Un cordial saludo para la señora viceministra, para don Pablo y su equipo técnico, que le acompaña.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Indiscutiblemente, hemos venido dialogando mucho en este Consejo sobre la importancia de la trazabilidad, el seguimiento riguroso que tenemos que hacer como órgano a todos y cada uno de los acuerdos que tomamos en este Consejo y creo que el informe que nos presentan hoy sobre la implementación de la oferta educativa de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras hace manifiesto ese interés de este Consejo de seguir revisando y dándole esa continuidad a todas las decisiones que tomamos. Recibo con muchísimo beneplácito el informe, indiscutiblemente deseara ver esa cantidad de centros educativos en algunos programas con mayor cantidad de centros educativos, indiscutiblemente esto nos garantiza que hay mayores oportunidades a lo largo y ancho del territorio nacional, pero entiendo que pedimos un informe de los últimos tres años y estoy claro en lo que don Manuel bien acotado hace algunos minutos, el tema de la implementación requiere de múltiples factores y depende de ese entusiasmo propio de esos administradores educativos que en buena lid hacen estos planteamientos ha Educación Técnica para poder aperturar estos programas y estas ofertas en cada una de las diferentes instituciones educativas. Creería que aquí nace una nueva petición que haremos dentro de un año para ya ver cómo va evolucionando esto y aquí esperaríamos ver muchísimos más centros educativos alineados a esto que se ha venido aprobando, que se convierten en tendencias, porque estos programas son porque responden a las necesidades más actuales del mercado o de las que se van evidenciando en estos últimos años y me parece muy válido la aclaración y el planteamiento que nos hacen de que después de que nosotros aprobamos estas carreras, vino un proceso muy puntual y oportuno y ese es el reconocimiento del Servicio Civil y que hayan por ahí trece carreras que ya están, trece programas que ya están presentados al Servicio Civil y que estamos en espera de su reconocimiento y el proceso que llega, nos indica que para dos mil veintiséis vamos a poder tener una apertura de ofertas, pues más amplia y esto siempre va a estar en mejorar la calidad de la educación que reciben estos estudiantes de Educación Técnica que les permite a muchos de ellos obtener un trabajo y comenzar a construir su futuro, para un egresado de la Educación Técnica de este país, es un orgullo ver que el avance de las decisiones que se están tomando acá van surtiendo los efectos que este Consejo se ha ido trazando, sabemos que es un tema de tiempo, pero estamos esperanzados en que esta misma presentación el próximo año nos va a traer mayores y mejores resultados. Muchísimas gracias, señor ministro y gracias a todo el equipo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, don Gabriel. Don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches, señor ministro, compañeros del Consejo, doña Guiselle, doña Rocío, don Pablo y a todo el equipo que nos acompañan. Solamente para unirme a las palabras de don Gabriel y de don Manuel, anteriormente que expresaron más que oportuno este informe, muy necesario porque nos ayuda a valorar todo el trabajo que en el Consejo se ha ido realizando, porque a veces se toman decisiones, se aprueba y no sabemos qué se ha hecho con todos estos estos programas. En lo personal, me inquietaba cuando aprobábamos y aprobábamos carreras en Educación Técnica y hoy se nos aclara un montón el panorama porque vemos que son carreras que están dando frutos y cuando vemos la cantidad de estudiantes que están en cada una de ellas decimos «eso ya es más que gratificante para nosotros». En mi caso personal, incluso cuando tengo que rendir informes a las organizaciones magisteriales que tengo que hablar de las carreras técnicas que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

se están aprobando, es importante conocer cómo se están implementando, cómo se están desarrollando los centros educativos, porque nos aclara muchísimo, así que mi agradecimiento a todo el equipo de trabajo, porque sé que detrás de estos logros ha habido muchísimo esfuerzo de parte de la Comisión y de parte de la Educación Técnica y mi reconocimiento a la Comisión de Planes y Programas, encabezado por don Manuel, que creo que ellos han hecho, creo no, estoy totalmente seguro de que han hecho un gran trabajo y un reconocimiento para ellos porque ha sido muy grande el trabajo que ellos realizaron en las consultas de los diferentes programas, de las diferentes carreras, en el análisis de cada una de ellas y en la presentación de los dictámenes, cuando se cuestiona tanto el trabajo de las comisiones, creo que esto es una prueba fehaciente de que las estas comisiones trabajan y trabajan duro y están haciendo lo mejor por la educación costarricense. Nada más igual me uno a las inquietudes que tenía don Manuel al inicio, que ya las había anotado, porque a nosotros cuando nos presentamos en las organizaciones magisteriales, eso es lo primero que nos que nos cuestionan la infraestructura en fin, todos los factores que afectan o qué interfieren en la implementación de estos programas o de estas carreras, lo que es infraestructura, lo que es equipamiento, lo que es conectividad, lo que es la contratación del personal idóneo, cuando se hace unas carreras nuevas o cuando se modifican algunas carreras las atinencias de los profesionales que tienen a cargo esas carreras, la idoneidad creo que siempre es algo que nos viene cuestionando. Esas son algunas de las inquietudes, pero eso no quita el esfuerzo y el gran aporte que se está realizando a nivel país. Muchísimas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Johnny. Don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, gracias. Buenas noches, señor ministro, doña Guiselle, don Pablo y compañeros del Consejo. Al igual que los demás compañeros, es pertinente hacer un reconocimiento al trabajo que ha venido desarrollando el Departamento de Educación Técnica durante todo este tiempo y que posibilita tener esta oferta tan variada y prospectiva. En esto, viendo la propuesta que nos presentaban los compañeros me surge algunas inquietudes respecto a algunas limitaciones que señalaba un informe de Auditoría que había sobre Educación Técnica, cuando vemos todo este trabajo, es pertinente preguntar, ¿qué sucede con algunas limitaciones que señalaba ese informe de Auditoría respecto a falencias en los procesos de planificación de las ofertas?, respecto a los procedimientos para establecer la apertura de nuevas carreras en colegios técnicos y pertinencia y relevancia y seguimiento a los talleres exploratorios en virtud de los recursos que se invierten, entre otras limitaciones que mencionaba ese informe veintidós de Auditoría y si bien es de aplaudir todo esto que se viene haciendo, es importante decir cómo se avanza respecto a la atención de esas limitaciones que mencionaba el informe solo por mencionar algunas. Esa sería una consulta. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Javier. Doña Rocío, don Pablo o doña Guiselle si quisieran contestar.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Sí nos podemos referir doña Guiselle. Usted indica en que orden.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Si gusta le damos la palabra a doña Rocío.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Adelante, doña Rocío.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias, don Javier por su observación. Realmente la Educación Técnica parte de que ha avanzado en todos los sentidos, porque en los últimos

Auditoría Interna M.E.P.

años hemos tenido informes de la Contraloría General de la República muy orientados a la pertinencia de la oferta, a la Contraloría General de la República se le tuvo que preparar un cronograma con la planificación que vamos a tener como dirección para poder actualizar la oferta educativa que respondiera a las diferentes demandas del sector, un trabajo conjunto que se hace desde el Marco Nacional de Cualificaciones, poder explorar los campos profesionales los cuales lleva un trabajo enorme porque se explora todo el campo de forma inter institucional y a partir de ahí, poder impactar la oferta y una vez que se impacta la oferta hay que inscribirla ante Servicio Civil, es: Presentarla al Consejo Superior de Educación, cuando está aprobado por el Consejo Superior de Educación poderla presentar ante Servicio Civil y después viene todo el tema de procedimiento de oferta. Nosotros hemos tenido que trabajar muchísimo en el tema procedimientos para hacer estándares de cualificación, procedimientos para elaborar programas de estudio, procedimientos para poder definir las atinencias de esas carreras técnicas, el procedimiento para la aprobación de la oferta educativa, que fue enviado a usted es parte de ese trabajo y ha sido parte de esas solicitudes de las auditorías, lo creo, lo cual creo que ha sido muy importante para nosotros, porque como dirección si bien es cierto, muchas veces tenemos todo un proceso sistematizado y estructurado, eso nos ha obligado a poder consolidarlo en esos procedimientos. De hecho, a finales de este mes tenemos que presentar dos avances a ese informe de Auditoría que usted menciona, don Javier, que es donde está el tema el procedimiento oferta educativa que ese es un procedimiento que, de esa sistematización fue realizada este año y fue socializada con todos los directores de centros educativos, precisamente para ir mejorando en ese proceso y fue la que aportamos como parte de este informe para que ustedes lo puedan valorar y hemos realizado procedimientos en esos campos que le mencioné para poderlos entregar a la Auditoría. Creo que hemos avanzado bastante en esas áreas y vamos bien con los informes de avance y con lo que se ha ido entregando, porque el informe Auditoría es del dos mil veintidós y ya tenemos cuarenta y seis talleres exploratorios que responden a campos profesionales y a áreas importantes de exploración por parte de nuestros estudiantes y aunado a ello, ese proceso para poder aprobarlo, nos están pidiendo que se normen en un procedimiento, aunque el documento de oferta educativa y servicios aprobado por el Consejo Superior de Educación en el año dos mil veintiuno ya establecía algunos lineamientos y disposiciones, todo eso se va a concentrar en un procedimiento. Pero sí, hemos sido bastante sujetos de todos esos procesos, pero son, nos permite la mejora continua y lo veo como aspectos muy positivos para mejorar todo lo que hacemos.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Tal vez quisiera don Leonardo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Nada más para acotar de manera muy puntual, le agradezco mucho don Javier, su comentario, me parece muy aceptado a la par de los demás comentarios. Te agradecemos muchísimo. Probablemente sea la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras la instancia dentro del MEP que más tiene que interiorizar la máxima de esta, de que lo único que es constante es el cambio, seguramente dentro del MEP habrán otras instancias que tengan que adaptarse constantemente, pero la DETCE se le puedo asegurar a don Javier que está ahí, a la par probablemente de la que más tenga que asumir esto y la DETCE está constituida y regulada por el mismo decreto ejecutivo que crea la organización de oficinas centrales y las demandas que los sectores hacen sobre

Auditoría Interna M.E.P.

la Educación Técnica y con digo sectores, no solo me refiero a los sectores productivos, los sectores productivos, sociales, académicos y sectores políticos que tienen planteamientos constantes sobre la Educación Técnica, nos obligan a nosotros a estarnos reorganizando y replanteando nuestras tareas, incluso con la misma organización. Eso es un desafío sumamente grande para una dirección como la nuestra, que está dentro de una estructura que es, por diseño muy rígida, pero que por demanda tiene que responder con mucho mayor agilidad. Nosotros para poderles presentar ustedes un informe como este, que estamos presentando con resultados de cómo hemos avanzado eso ha implicado para esta dirección tener que recomponerse en varios momentos. Respecto al procedimiento para aprobar oferta en los últimos cinco años lo hemos replanteado tres veces y tres veces, porque los demandantes, los sectores que nos demandan, nos dicen, tiene que ser diferente y seguramente tendremos que hacerlo nuevamente dentro de un tiempo, porque las circunstancias son así, eso nos permite siempre estar en una mejora constante. Sabemos que hay un gap entre el estado en el que deberíamos de estar y en el que estamos actuando actualmente. Pero la Dirección siempre tiene ese compromiso y sólo para cerrar, la Dirección está cumpliendo ahorita con las entregas y el último informe de la Auditoría Interna nos planteó sobre todo el tema de oferta en la organización de los CORVEC y cómo trabajamos a nivel regional. Estamos entregándolos, estamos presentando los entregables, valga la redundancia, que se nos han solicitado, y el informe de la Contraloría, es decir, la auditoría especial que hizo la Contraloría sobre la Educación Técnica del MEP, que fue un informe muy fuerte en el año dos mil veintidós, dos mil veintitrés tiene un plan de acción hasta el año dos mil veintisiete que fue entregado la Contraloría y eso tiene que ver con eso lo que hemos presentado hoy, es decir, una ruta clarísima de cómo vamos a ir nosotros diseñando en función de las demandas de los sectores, en ese sentido, todas las auditorías le ayudan a la DETCE a crecer, porque nosotros tenemos que adaptarnos constantemente y probablemente mucho más que otra estructura interna dentro del MEP, pero nosotros lo entendemos, comprendemos que así funciona, que esa es la dinámica propia de la Educación Técnica. Es así en todo el mundo y que debemos de adaptarnos constantemente; así que, todas las observaciones que en ese sentido se nos hagan para nosotros siempre las recibimos con mucha humildad, de manera muy profesional y tratamos dentro de las posibilidades que tenemos de atenderlas. Le agradezco mucho el comentario don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Gracias a usted, don Pablo, yo lo sé.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Pablo. Gracias, doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, ministro. Buenas noches, señora viceministra, don Pablo y doña Rocío y a los compañeros del Consejo Superior. Sin duda, agradezco mucho la información, sin duda el mercado, la industria avanza con prontitud, como decía don Pablo y lo ha dicho doña Rocío, habrán o seguirán habiendo cambios en ese sentido porque no deja de avanzar esta situación, en ese sentido creo que es importante este informe y parte de la implementación es el monitoreo y la evaluación que tenemos que tener, porque pensaría que ya en un año podríamos tener resultados interesantes de ese monitoreo y evaluación, porque en otras ocasiones ya he mencionado qué interesante sería saber si realmente esos estudiantes se han incorporado a la fuerza laboral, si estos esfuerzos que hace el MEP para poder de alguna manera tratar de estar a la vanguardia en todos los aspectos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

empresariales y poderle responder a país y a empresa, saber si esto realmente corresponde a lo que nosotros estamos sacando como perfil de estudiantes al mercado laboral. Sin duda es importante saber que, con respecto a todas las carreras, nosotros sabemos que no en todas las regiones van a ver las mismas carreras porque responde a una situación empresarial, a un estudio de mercado y demás situaciones que no podemos tener todas las carreras en todos los colegios porque sabemos que no responde a lo que realmente tiene la región en sí, pero sí sabemos que hay estudiantes que emigran a otras provincias a trabajar. Creo que sí es interesante en esta parte de la implementación, monitoreo y evaluación de esos programas de estudio y saber realmente sí está teniendo los resultados y los efectos que como ministerio buscamos que es incorporar los estudiantes, pues a la fuerza laboral de nuestro país. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline. ¿No tenemos más consultas? Don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, gracias. Y buenas noches a usted señor ministro, compañeros, compañeras del Consejo, señora viceministra y compañeros de la DETCE. Muchísimas gracias por el informe. Me satisface mucho ver todos los avances que se dan en la parte de educación de la Educación Técnica, porque como bien se ha dicho, se han aprobado muchísimos nuevos programas y uno lo que espera es que todo esto redunde en el beneficio del sistema educativo. Quería nada más hacer una consulta un poco ligándolo con lo último que planteaba doña Jacqueline, que decía que el propósito de todo esto es que nuestros estudiantes cuando se gradúe puedan tener una empleabilidad, no sé si en estos informes que ustedes dan o ustedes han hecho, existe una trazabilidad del grado de empleabilidad que tienen los estudiantes una vez que se gradúan. Si lo tienen más o menos por carreras, porque eso ayudaría a ver un poco la pertinencia de unas u otras carreras porque, al fin y al cabo, uno se plantea a veces ofertas educativas, uno hace análisis contextual para ver cuáles son las necesidades más apremiantes según las contextos y las circunstancias de diversas zonas educativas, pero al final lo que cuenta en estos casos, porque entiendo que vamos hacia eso, hacia preparar estudiantes que puedan tener o integrarse a la fuerza laboral o lo que nos interesa es ver en qué medida esas carreras les ayudan a ellos para integrarse. Quisiera saber si ustedes tienen indicadores en esa línea, porque siempre he creído que cuando se aprueban políticas o cuando el Consejo aprueba programas, esas aprobaciones para poder hacerles un seguimiento y una evaluación, si es que se usa la palabra no es medición, sino una evaluación general, nosotros deberíamos tener ciertos indicadores que nos ayuden a decidir cuál es el grado de éxito que tienen esas iniciativas que se aprueban, me gustaría nada más saber en esa línea, si ustedes tienen algo al respecto. Gracias, muy amable.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Jorge. Adelante don Pablo.

Señor Pablo Alejandro Masis Boniche: Gracias, don Leonardo. Don Jorge, muchas gracias por su pregunta. Una de las preguntas me parece más pertinentes que se pueden hacer a un sistema como el nuestro o un sistema la FTP en cualquier lugar del mundo, ¿qué pasa con los estudiantes de una vez que se egresan? Costa Rica tiene un enorme valor en la Educación Técnica en el nivel de la secundaria, que es un valor que nos reconocen países que van, que se consideran decanos de la Educación Técnica, como los alemanes, ¿y cuál es?, que en nuestro país la formación profesional está integrada a la educación secundaria, integrada de

manera completa, un estudiante de un colegio técnico profesional no tiene que salirse de la secundaria para irse a la formación profesional y si luego quiere o desea continuar estudios superiores, volverse a enfrentar a la educación formal. Nuestro país ha sido super visionario, ha sido reconocido porque la Educación Técnica y la educación secundaria académica la humanística, van juntas y el estudiante que se egresa de un colegio técnico profesional es un bachiller en educación media y un técnico en el nivel medio que llamamos. En el nivel medio del nivel cuatro, valga la redundancia, de los cinco niveles que tiene el marco. No es cualquier técnico, es un técnico profesional. Uno de los indicadores de éxito de la implementación de un programa de estudio de la FTP es justamente el que usted apunta, a lo mejor en la inserción laboral no es el único, nosotros tratamos de medir esto en dos grandes indicadores de éxito, uno es: Inserción laboral y el otro es continuidad de en educación terciaria. El mejor escenario es el estudiante que se egresa como bachiller en educación media, técnico en el nivel medio y además logra matricular estudios en el nivel superior y a la vez se incorpora la fuerza laboral en un área relacionada con su formación profesional. Es el escenario que siempre perseguimos, pero es un escenario muy ideal. Luego hay otros dos niveles intermedios que de factor de éxito es alcanzar una condición o la otra. Me refiero, insertarse de manera exitosa al sector productivo en un área relacionada o directamente relacionada con su formación profesional o continuar estudios superiores y está la otra, tal vez de un nivel de impacto menor, que la persona estudiantes regresa al sector productivo incluso de un área un tanto diferente a la de su formación, pero que los estudios, la carrera técnica que desarrollo le permiten luego desarrollar otros campos a nivel profesional, la Educación Técnica siempre será una inversión que va a generar rédito para la persona que cursa una carrera técnica. A veces nos hemos enconchado con egresados que estudiaron contabilidad, por poner un ejemplo, no se incorporaron como contadores al sector productivo, se hicieron empresarios o fundaron cooperativas y nos han contado que sus conocimientos en contabilidad les permitió desarrollar otro nivel de profesión. Nosotros en la Dirección a través del Departamento de Vinculación con la Empresa de la Comunidad, don Jorge, generamos unos informes anuales que llamamos FVEC "Formularios de vinculación con la empresa y la Comunidad", recopilamos una serie de datos de todo el proceso de implementación de la propuesta hasta que el estudiante se egresa, y uno de esos formularios el último es el de "inserción laboral", esa información la tabulamos y se la suministramos al Departamento de Estadística de nuestra de nuestro Ministerio y la compartimos con otros demandantes de información como las universidades o, por ejemplo, HIPATIA del Estado de la Educación, del Estado de la Nación, HIPATIA elabora como ustedes conocen, mapas con capas y algunas de esas capas son datos que nosotros mismos generamos para determinar éxito de los programas de estudio implementados. Esa información nosotros la tenemos y la utilizamos al interno para definir la oferta. Como explicaba doña Rocío al inicio de esta presentación, llevamos tres días ahí en la Dirección, un equipo junto conmigo, un equipo grande, definiendo la oferta que vamos a implementar en el año dos mil veintiséis en todos los CTPS, IPEC y CINDEA que tienen carreras técnicas, con todas las complejidades que eso conlleva y una de las fuentes de información que nos permite a nosotros tomar decisiones es justamente esa, por regiones, de acuerdo con lo que Mideplan ya ha denominado "polos de desarrollo", nosotros tenemos claridad cuál es la demanda y el éxito que tienen esas regiones, las personas que estudian ciertas carreras, nos orientan a tomar una decisión, dentro de las posibilidades, con los recursos que tenemos y las aspectos estructurales que don Manuel Antonio, muy acertadamente exponía, trato de tomar la mejor

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

decisión. Pero efectivamente don Jorge, esa información existe, no sólo generada por nosotros, sino que la generan otros actores de la FTP externos. El propio Estado de la Nación genera sus propios informes con información que recolecta no sólo del MEP, del INA, de las universidades, de los institutos de todo el mundo y genera información muy interesante de triangular. Las cámaras hacen consultas, generan sus propios informes y toda esa información luego se triangula. Al fin y al cabo, todos estos datos, más o menos nos dan las mismas conclusiones, es decir, los aciertos, los logros del país los tenemos identificados y las brechas las tenemos identificadas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Pablo. Con esto concluimos la parte de consultas. No sé si hay algún otro comentario o duda, si no le agradecemos muchísimo al equipo, a doña Guiselle, de Educación Técnica, a don Pablo, doña Rocío, muy buenas noches y gracias por la presentación y las respuestas que brindaron al Consejo Superior de Educación.

Agotado el tema en el orden del día, se da por concluida la participación de los invitados. Estos expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación por la oportunidad de intervenir en la sesión y, acto seguido, se retiran de la misma.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Rodolfo, nos puede compartir la propuesta de acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Aquí está permítame un segundo, sería la siguiente: "Dar por conocido el informe de la implementación de la oferta educativa de la Educación Técnica profesional dos mil veintidós-dos mil veinticinco, según el acuerdo AC-CSE-doscientos doce-diecisiete-dos mil veinticinco". Si tienen alguna observación o quieren incluir algo, señor ministro, señores del Consejo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Alguna duda o consulta en la redacción o el fondo? Si no procedemos a votar el acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-273-38-2025

Dar por conocido el informe de la implementación de la oferta Educativa de la Educación Técnica Profesional 2022-2025, según acuerdo AC-CSE-212-17-2025.

ARTÍCULO III

Solicitar a la a la Administración los avances y resultados de la implementación de la Política de Educación Técnica Profesional

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasaríamos al otro punto que está en la agenda, don Rodolfo, que plantea doña Jacqueline.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Vamos a proyectar, sería la propuesta de inclusión de doña Jacqueline y tres miembros más del Consejo. Permítame un segundito. Sería: "Solicitar a la administración".

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: ¿Si me permite ministro?

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí. Doña Jacqueline, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Gracias, ministro. Solamente para hacer un breve contexto de la solicitud, nosotros aprobamos la Política de Educación Técnica en el año dos mil veintitrés, me parece que sería importante poder pedir un avance del plan de acción de esta política, había quedado, no sé si quedó en las actas o lo recuerda, tal vez doña María Esther o don Johnny, que queríamos como una guía pequeñita de la política, no sé si en algún momento de Educación Técnica la realizó, no sé si recuerda doña María Esther, a que se iba a hacer impresa o digital, pero una, tal vez un extracto de la política, no la extensa que tiene toda la información, pero sí para manejo de todos los docentes y todas las personas tienen vinculación la Educación Técnica, no sé si por ahí ustedes me refuerzan y lo recuerdan y esto sería la propuesta de acuerdo. Gracias, ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Que "Solicitará a la Administración presenta ante el Consejo de Superior de Educación un informe de los avances del plan de acción de la Política de Educación Técnica en un plazo de no mayor a un mes".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señor ministro don Johnny, doña María Esther, tienen la mano levantada.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, doña María Esther.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿El micrófono doña María Esther?

Señora María Esther Camacho Vargas: Perdón. Gracias, señor ministro. Buenas noches a todos y a todas. Efectivamente, para reafirmar lo que doña Jacqueline manifiesta así fue cuando se aprobó la Política, ese fue el acuerdo que se iba a generar un documento resumen de la Política para que fuera de mejor entendimiento para todas las personas usuarias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto, don Johnny. Don Johnny, tiene…

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, en la misma línea. Gracias, señor ministro. En la misma línea sí se había acordado una política de bolsillo, algo así se la había llamado, me parece, porque la política obviamente es muy extensa y una vez no da mucho tiempo para leerla completa, se había pensado en una política de bolsillo que fuera de mayor acceso para los compañeros y que pudiera manipularla más fácilmente.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto. Procedemos a votar el acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permíteme ministro si están, si no hay ninguna observación, creo que no. Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-274-38-2025

> *Solicitar a la Administración presentar ante el Consejo Superior de Educación un informe de los avances del plan de acción de la Política de Educación Técnica Profesional 2023-2033, en un plazo no mayor a un mes.*

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No sé si don Jorge, tenía la mano, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Jorge, perdón, no lo oí.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: No, perdón, es que, no sé qué pasa con mi Teams que bajo la mano y no se baja, le pongo bajar la mano y no se baja, no sé.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Bueno.

ARTÍCULO IV
Informe de Comisiones

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Informe de Comisión, don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Informes de Comisión de Leyes y Decretos, don Gabriel.

Se aclara que, se hace referencia a la "Comisión de Leyes y Reglamentos" del Consejo Superior de Educación.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor ministro, de momento.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Leyes y Reglamentos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto.

IV.I Comisión de Planes y Programas.

No se someten dictámenes a discusión.

IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se someten dictámenes a discusión.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Correspondencia.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señor ministro, solo para indicarles que hay una invitación por parte del señor ministro de Cultura para este próximo jueves, ya les envié un mensajito al WhatsApp para que me confirmen si alguno desea participar de una obra de teatro que están invitándolos para el próximo jueves diez. Sería todo señor ministro.

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

En el apartado de asuntos varios, no se presenta ninguna moción para consideración.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Rodolfo. Con esto concluiríamos el Orden del Día del día de hoy. ¿Nos veríamos cuándo, don Rodolfo, el próximo lunes?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: El próximo lunes, con el conocimiento del plan de trabajo suyo, señor ministro, para que los señores puedan leerlos, se los voy a enviar nuevamente para que le den seguimiento y puedan, pues aprovechar ese espacio con usted, señor ministro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Rodolfo. Nada más una para enviarlo mañana, la Facultad de Educación hice una pequeña observación al primero y la estoy incluyendo con el tema preescolar, mañana se la comparto, don Rodolfo para que la pueda compartir para incorporarle esas observaciones.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Perfecto, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchísimas gracias a todos, muchas noches.

Siendo las diecinueve horas y nueve minutos, se da por concluida la sesión.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL CSE Consejo Superior de Educación República de Costa Rica